

estatal oponiéndose a un federalismo que busca vulnerarla, fundamentando sus acciones precisamente en esa tradición regional.

Dora Elvia Enríquez Licón  
*Universidad de Sonora*

MARIO BARBOSA CRUZ, *El trabajo en las calles; subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008, 301 pp. ISBN 9681213343

La mirada sostenida de Mario Barbosa Cruz sobre los trabajadores en las calles de la ciudad de México a principios del siglo xx nos aporta una perspectiva de cómo las condiciones de trabajo influyeron sobre la negociación política durante un momento histórico en el cual muchos otros trabajadores hacían lo mismo. Los trabajadores en las calles no se parecían del todo a otros trabajadores en cuanto a las formas de negociación política dada su posición dentro de la economía y los matices de sus relaciones de trabajo. Sobre todo, dado que sus lugares de trabajo eran espacios públicos, los proyectos “modernizadores” de las élites tuvieron un impacto quizás mayor en las condiciones de trabajo de este sector de la fuerza laboral. Desde hace décadas o quizás siglos, muchos han comentado sobre este sector de la población, tanto viajeros extranjeros como mexicanos periodistas, cronistas, y políticos. El estudio de Barbosa Cruz, ganador del premio Salvador Azuela (2006), toma en cuenta tales comentarios, pero basa su investigación en los archivos municipales, periódicos de la época, estadísticas y peticiones de los mismos vendedores, para guiar al lector dentro del mundo de los trabajadores en las calles. El

estudio complementa y entra en diálogo con publicaciones recientes sobre las transformaciones en la cultura política en el México de principios del siglo xx.

Barbosa Cruz parte de una discusión de la modernización de la metrópolis, un fenómeno extendido por el mundo occidental, y sobre el cual existe amplia bibliografía citada por el autor. Hace referencia a los estudios de Ian Hacking referentes al poder de la estadística; Richard Sennett sobre la planificación urbana; y Armand Mattelart sobre la circulación de bienes, ideas e información. En México, el gobierno empleó a higienistas, estadistas y expertos en planificación urbana para emprender proyectos de mejoramiento de los espacios urbanos. Los proyectos incluían la construcción de elegantes edificios, tanto públicos como privados, los cuales, en sus diseños, partieron del estilo colonial la ampliación y alineación de las calles principales, la formación de nuevas colonias, la provisión de servicios públicos y la remodelación de espacios públicos tales como parques, jardines y mercados municipales.

Las élites emprendieron estos proyectos tomando en cuenta, sobre todo, el ejemplo de París, y su preocupación por establecerse dentro del rango de metrópolis moderna. Esto dicho, sus esfuerzos de modernización no fueron simple reacción a eventos exteriores a México, sino también a las transformaciones en la economía mexicana poscolonial. La ciudad de México experimentó un crecimiento de la población sin que la economía se desarrollara lo suficiente para absorber esta mano de obra. Además, hubo una ruptura del equilibrio paternalista en el ámbito urbano, lo cual provocó, entre las élites, preocupación por el control social y la negociación política. Esta preocupación se expresó en la reglamentación del trato y trabajo en las calles. Desde esta perspectiva, la investigación de Barbosa Cruz coincide con historiadores como Pablo Picatto en su estudio sobre la criminalidad, Valentina Torres Septién sobre ajustes en la moralidad y

conducta dentro de espacios urbanos, entre otros, y Luis Alberto Romero sobre Chile.

La reglamentación del trato y trabajo en las calles se expresó de varias formas. La creciente densidad en las calles, tanto por el número de personas como de coches y tranvías nuevos, dio lugar a preocupaciones relacionadas con la circulación. Los coches atropellaban a la gente. Hubo gran congestionamiento de peatones. Que el número de transeúntes se entendiera como problemática fue en parte expresión de la preocupación de las élites por las normas de conducta en las calles. Aparecieron artículos en los periódicos sobre el problema de las personas que no circulaban de manera apropiada. Un proyecto municipal, "Levántate y anda," tenía la intención de mejorar la circulación. Para los que querían establecer un puesto de mercancía en la calle, y quizás vivir en ella, tales proyectos tuvieron mayor impacto.

El reordenamiento del espacio urbano ocurrió según nuevos conceptos sobre lo que constituía lo público y lo privado, prioridades sobre la provisión de servicios públicos, ideas sobre la higiene, y el papel del gobierno en la vida de la calle. La resignificación del concepto de utilidad pública, para Barbosa Cruz, repercutió en la diferenciación espacial de ciertos usos y costumbres en las calles. En muchos casos, además, los servicios públicos tenían el propósito de delinear las normas del público, como fue la construcción de baños, que favorecían a un público escrupuloso de ciertos olores, y no a aquellos que ni siquiera tenían dónde hacer sus necesidades ni el dinero suficiente para pagar dichos baños.

Por cierto, las reformas urbanas dieron forma a las prácticas de distinción social basadas en la clase social. Los discursos sobre la salubridad y planificación urbana estaban empapados de juicios morales que distinguían entre la gente según criterios de olfato, vestido, comportamientos, y hasta formas de vivir y sobrevivir. Estos juicios no se quedaron dentro de la esfera de prejuicios culturales, sino que se expresaron también en la reglamentación

de la ciudad con, por ejemplo, el Código Sanitario en sus versiones de 1842, 1891, 1894 y 1902. La estadística también jugaba un papel en la configuración de estas negociaciones, al no contar a la mayoría de los vendedores como parte de la población económicamente activa. Lo que deduce Barbosa Cruz coincide con actitudes que predatan la “modernización,” como vemos en los trabajos de Pedro Viqueira Albán, Pamela Voekel, entre otros para el México colonial, o de María Elena Díaz Odila para el caso de Brasil.

El gobierno empleaba el concepto de utilidad pública para expropiar y realizar proyectos, sin que “el orden y el progreso” llegaran siempre por cuenta del mismo. Sin los recursos necesarios para realizar los proyectos de urbanización, tales como el abastecimiento de agua, electricidad y comida, la canalización de aguas negras, la recogida de basura (incluyendo los desechos de las obras de construcción) y la provisión de aceras y urinarios, quedaba a los ciudadanos jugar su parte. En ciertas instancias, el Estado requería la participación de los ciudadanos en la provisión de servicios públicos, como fue el caso, de forma irregular por ejemplo, de la limpieza de las vías públicas. En muchas ocasiones esta actividad recaía sobre los vendedores en las calles de modo crucial, y cuando pidieron licencia para vender en ellas, muchos prometieron no contribuir al desaseo de la vía pública y hasta recoger la basura ellos mismos. Así es que el Estado necesitaba cierta participación de la población como condición por derecho a la subsistencia, y cuando no lo podía proveer, se le inculcó de “falta de urbanización”. Los trabajadores en las calles vivían en la brecha entre los ideales y las condiciones concretas de la modernización de forma cotidiana y contundente.

Ésta se expresó, además, con la proliferación de oficinas gubernamentales y municipales, incluyendo, para fines de sanidad pública, el abastamiento de la población y la reglamentación de la vida en las calles. Este aumento de niveles de administra-

ción y oficinas fue acompañada por el crecimiento en el número de administradores, inspectores y policía, quienes enseguida hicieron sentir su presencia en las condiciones de trabajo en las calles. A partir de 1903, con el nuevo ordenamiento para el Distrito Federal, se transfirieron varias funciones al gobierno federal. En muchos casos no había claridad sobre la responsabilidad del gobierno en las calles, lo cual ocasionó conflictos entre diferentes ramos del gobierno. Según Barbosa Cruz también hubo falta de claridad sobre los diversos y contradictorios reglamentos. Esta falta abrió campo a una variedad de instancias y formas de negociación política y, por tanto, los trabajadores en las calles forjaron prácticas de autogobierno en las vías públicas. De la interacción diaria entre gendarmes, inspectores, funcionarios y otros representantes gubernamentales, todos conviviendo y trabajando en las calles de diferentes maneras, nacieron sus intereses, alianzas, formas de negociar y de ejercer el poder. Barbosa Cruz muestra cómo los oficiales, tanto los policías como los inspectores de mercados, jugaron un papel importante dentro de estas negociaciones. Su falta de unidad y poca interiorización de los principios de los proyectos de modernización supusieron la apertura de espacios importantes para la negociación, concurriendo a veces en la corrupción de las leyes.

Barbosa Cruz reconoce el trabajo de María Rebeca Yoma Medina y Luis Alberto Marto López sobre la reorganización de los mercados para poder abastecer a la población creciente de la ciudad, pero él subraya la existencia de “rumbos” que se formaron alrededor de los mercados y donde los trabajadores en las calles se localizaron. Además, un aporte importante del libro es su revisión de archivo, la cual muestra que gran número de trabajadores en las calles vivía de dos a cinco cuadras de sus lugares de trabajo. Este último tuvo grandes repercusiones por el éxito de reglamentos y normas con la intención de separar lo público y lo privado. Por cierto, los proyectos de construcción de nuevos

mercados, sobre todo en la primera década del siglo xx, causaron conflictos y desajustes en el trabajo para la supervivencia de los vendedores callejeros. Muchos vendedores resistieron su colocación dentro de los nuevos mercados, por la cuota que hubiera implicado pagar y la interrupción en su relación con su clientela.

Como señala Barbosa Cruz, los trabajadores en las calles fueron numerosos y diversos, pero dentro de la óptica de las élites, “poco visibles y repudiados.” El autor, con su investigación minuciosa de archivos municipales y de la Secretaría de Salud (Salubridad Pública), fotografías y mapas, distingue tres modalidades de trabajo en las calles: la compraventa en puestos callejeros, la prestación de servicios y los espectáculos de entretenimiento. Cuando se detiene a describir a los vendedores en las calles, apreciamos la heterogeneidad de formas de participar en este negocio, las cuales Barbosa Cruz distingue por vinculación dentro de la economía comercial y, aunque no lo indaga, del género y la étnia. Las “Marías”, y no sabemos si el término es de la época o de hoy en día, son las que suelen vender el excedente de sus cultivos, frutas, verduras, y hierbas, productos todos ellos colocados sobre una manta o petate en las aceras, y combinan subsistencia familiar con producción agrícola a pequeña escala; las “comederas”, sobre todo mujeres “campesinos o indígenas” que vendían comida preparada como estrategia de contribución a los ingresos del grupo familiar; los vendedores ambulantes de productos específicos, muchas veces empleados por negocios establecidos, como panaderías, heladerías o periódicos; los aboneros, que vendían ropa muchas veces procedente de importaciones de comerciantes extranjeros.

Entre los muchos derechos que los vendedores pudieron haber defendido, Barbosa Cruz destaca los mecanismos para la defensa de su propia economía de subsistencia. Las amenazas a sus prácticas para sobrevivir venían de diferentes sectores. Los propietarios de comercios establecidos (dentro de edificios) les acusaron de competencia desleal; los vendedores dentro y fuera de

los mercados les achacaban el sacar ventaja por no pagar impuestos como ellos, y de robarles clientela; y había otros vendedores con los cuales entraron en conflicto por colocarse demasiado cerca de su propio puesto o por quitarles su lugar habitual. Es aquí donde escuchamos, en las peticiones de los vendedores, la animadversión y la xenofobia expresada en contra de los extranjeros y especialmente en contra de algunos grupos étnicos y nacionales como “los árabes” y “los chinos.” Vemos también, cómo las relaciones de solidaridad, coerción y corrupción estuvieron presentes entre los trabajadores en las calles, así como entre vendedores, inspectores de mercados y policías. En los archivos aparecen casos de corrupción por parte de los gendarmes para aumentar sus salarios y de casos cuando el favor de un inspector le podría dar ventaja a un vendedor que buscaba mejor ubicación que la de su competencia.

Barbosa Cruz sostiene que a lo largo del proceso revolucionario, los vendedores en la calle experimentaron un aprendizaje de las formas retóricas que les podrían ser útiles: cómo expresarse, cómo presentarse y a quién dirigirse. A partir de la Revolución y a lo largo de los años veinte hubo una evolución de peticiones individuales a peticiones colectivas, pues los vendedores aprendieron a agruparse para mejorar sus posibilidades para que el gobierno les concediera sus reivindicaciones. Evolucionó también el lenguaje utilizado por los vendedores en sus peticiones. A la vez, el autor enfatiza que los evangelistas fueron “los grandes mediadores”, que por cuestiones de su propia profesión, también ejercida en las calles, habían aprendido el lenguaje apropiado. Sin embargo, los ejemplos que proporciona en el libro sugieren que podrían ser también los mismos vendedores quienes asimilaron el lenguaje de los higienistas, los estadistas y los representantes municipales que les implementaron los reglamentos municipales. Ciertamente, la cuestión de cómo era la ocupación de evangelista y su relación con su clientela pide más investigación.

El lenguaje utilizado por los vendedores durante el porfiriato reflejaba conceptos de poder prevalentes en aquel entonces. Algunas de las peticiones suplican al “padre de los pobres”, reiterando formularios y conceptos del Estado paternalista. Otras peticiones hacen referencia a la Constitución, demostrando así conceptos populares del “pueblo justo” como base del Estado liberal. Como el trabajo de Cristian Jiménez sobre Michoacán, Barbosa Cruz encuentra peticiones que se fundan en el derecho de ejercer un “trabajo honesto”, lo cual, Jiménez señala, hace referencia a criterios de la ciudadanía dentro de la Constitución.

Con la Revolución, hubo continuidad y discontinuidad en el lenguaje utilizado por los trabajadores en sus peticiones. Mientras que durante el porfiriato aparecieron reivindicaciones apelando al gobierno bondadoso de Porfirio Díaz, a partir de 1911 surgieron otras peticiones basadas en acusaciones en contra del antiguo régimen porfiriano. Las crisis del abasto en la ciudad de México a mediados del decenio resultaron en peticiones de trabajo. Con la Revolución, aparecieron peticiones que hicieron referencia a valores asociados con la retórica revolucionaria, por ejemplo, por protección en apoyo de “los humildes”, y las acusaciones en contra de los “capitalistas” “comerciantes” e “importadores”. Los trabajadores en las calles también utilizaron etiquetas peyorativas basadas en sentimientos raciales o nacionales, en contra de “extranjeros”, “árabes” y “chinos”, o en defensa, “mexicanos”.

También aprendieron que expresiones del poder político algunas veces se pusieron por encima de la ley. En las peticiones la apariencia de expresiones de estar a favor de los carrancistas sugiere que los vendedores (o los evangelistas) creían que su afiliación política influiría en el éxito de una petición. Puede que tuvieran razón. Barbosa Cruz muestra que al nivel de oficiales municipales e inspectores de mercados, la cuestión de alianzas políticas también presentó dificultades para los mismos funcionarios, especialmente a partir de 1911, luego bajo el régimen de Huerta

y, sobre todo, con Carranza. En agosto de 1917, circuló un cuestionario sobre la procedencia de todos los empleados gubernamentales, pidiendo que los funcionarios que permanecieran en sus puestos fueran “connotados revolucionarios constitucionalistas”.

Los vendedores en la calle no solamente tenían el poder de la petición y de la palabra, sino un poder económico, no por el monto de sus ventas individuales, sino por lo que representaba el total de ingresos por el pago de cuotas a la tesorería municipal. Además, como muestra Barbosa Cruz, con su resistencia a las reformas urbanas y con la recolecta de cuotas, los vendedores ejercieron poder sobre sus condiciones de trabajo y, por ende, sobre los espacios de las calles en sí.

En su libro *Informal Politics*, John Cross muestra cómo desde por lo menos los años cincuenta los vendedores de la calle, con su conformidad política, contribuyeron a consolidar la legitimidad del Estado revolucionario, y cómo los mismos vendedores aprovecharon esta relación política para bien de sus propias prioridades. El trabajo de Mario Barbosa Cruz revela las manifestaciones tempranas de estas prácticas y las profundiza. Es decir, que las alianzas entre los trabajadores de las calles y la policía contribuyeron a una cultura única en las calles, la cual era base de un equilibrio a nivel de la vida cotidiana, tanto en relación con la seguridad pública como con el equilibrio político. Además, su investigación sugiere que la incorporación de los vendedores de la calle a la CROM y el control de la calle que ejerció este sindicato por parte de sus afiliados, ha sido considerable. Barbosa Cruz subraya, como John Lear en su estudio sobre los obreros de la ciudad de México, que las transformaciones en el espacio urbano y en las condiciones de trabajo resultaron modificadas en la relación de las masas urbanas con las autoridades.

Susie S. Porter

*Universidad de Utah*